

crisis, y en realidad había motivo para ello, pues la situación de los Ministros de la Guerra y de Instrucción pública, era muy delicada.

El General Linares envió sus padrinos al Sr. Soriano.

**DIA 28.—La cuestión Nozaleda.—Menéndez Pallarés.**—Intervino en el debate este Diputado republicano, que hizo un minucioso estudio de la cuestión, justificando la antipatía con que la opinión pública había visto el nombramiento del padre Nozaleda, no sólo por el abandono que éste hizo de todo lo español para dedicarse—en sus relaciones con los yankis—á defender, durante los años que permaneció en Manila, los intereses de las Comunidades, sino por ser la representación del poder de los frailes que, según el Sr. Pallarés, fueron á Filipinas haciendo votos de pobreza y salían millonarios; representan la masedumbre y fueron los tiranos de los indios; hacen votos de disciplina y se apartan de la que deben á su Patria.

La carta del malogrado Cadarso, que el Sr. Pallarés leyó, denunciando lo que los frailes despilfarraban y las necesidades apremiantes por que pasaba la Marina, causó efecto.

El orador republicano terminó afirmando que el padre Nozaleda no entraría en Valencia, y que si en ello se empeñara el Gobierno, no caería en paz.

**Maura.**—Levantóse á contestar el Sr. Maura.

Desde luego se vió que Sr. Presidente del Consejo estaba relativamente premioso de palabra, lo cual obedecía, sin duda alguna, á su propósito de contenerse y de no dar motivo á que se le acusara de soberbio y de agitador de las pasiones.

Con las actitudes más suaves y las frases más melifluas procuró desvirtuar los argumentos del Sr. Menéndez Pallarés, haciendo el más completo y entusiasta panegírico de las Ordenes religiosas, y por consiguiente, de su representante y defensor el padre Nozaleda.

Para ello leyó textos de los Sres. López de Ayala, Escosura y Moriones, que resultaron, naturalmente, anticuados, y hasta se dispuso á leer uno de Aguinaldo; pero

los rumores de la Cámara le advirtieron lo inoportuno de la cita.

Aludió á los actos de protesta contra el padre Nozaleda por meros indicios y sospechas, sosteniendo que era indigno cuanto se había hecho.

Como muestra de cómo se había aprovechado el estado de opinión, leyó un artículo del Sr. Soriano en *El Radical*, de Valencia, titulado "Entrada de un fraile en Valencia: asesinato del padre Nozaleda".

Al terminar gritó el Sr. Soriano: "Lea S. S. el final."

Varios ministeriales: ¡Ah!

El Sr. Soriano: "Porque en ese final se ve lo que representa el artículo."

El Sr. Maura: "Pero es que S. S. considera lícito lo que no quisiera que jamás hicieran conmigo." (*Grandes aplausos*).

Insistió el Sr. Soriano en que se leyera el artículo, y la mayoría, con ¡ah! estridente y general, ahogó su voz.

El Sr. Soriano: "¡Secuaces de Nozaleda! ¡Carne de luises!"

Leyó el Jefe del Gobierno otros textos del mismo periódico.

Después, un telegrama del Gobernador militar de Valencia diciendo que llamó á su tiempo al Sr. Soriano, Director de *El Radical*, para que respondiera de una carta que publicó atribuyéndola á un Coronel de Madrid, con mando, asegurando que las tropas de Valencia no harían armas contra el pueblo. El Sr. Soriano dijo que era una ficción periodística.

En la mayoría, un ¡ah! sostenido.

El Sr. Soriano: "Voy á explicar..."

Los ministeriales: ¡Ah!

El Sr. Soriano: "Voy á decir..."

Los ministeriales: "¡A sentarse, á sentarse!"

El Sr. Soriano no logró dejarse oír.

Después de esa lectura, afirmó el Sr. Maura que no entendía esa democracia de que alardean los republicanos y sus hombres de primera fila, porque él nunca pudo entender, y cree que esto es lo democrático, que la honra humana no puede caducar porque se la quiera caprichosamente quebrantar y ofender.

Recordó su conducta en casos que se pueden comparar al actual, con el del Sr. Morayta (1) y otros, en que nunca quiso el orador que se condenara por meros indicios y sin pruebas completas. (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

“Y así—añadió—lo haré siempre, mientras Dios no extinga de mi corazón el amor á la rectitud y á la justicia.” (*Más aplausos.*)

Esta sesión fué muy interesante y acalorada; por esos nos extendemos un tanto en su relato.

**Beránger y el proyecto de Marina.**—En esta fecha publicó el *Heraldo* unas declaraciones del Almirante Beránger, que comenzaban así:

“No espero que se discuta en las Cortes el proyecto del General Ferrándiz; pero si llega al Senado, hablaré yo, y muy claro. No es posible consentir que á un Ministro se le antoje, por ceder exclusivamente á las consideraciones y caprichos del Jefe del Gabinete de que forma parte, deshacer la organización de la Marina, sin finalidad alguna positiva y sólo, parece, por afán de molestar á los marinos, sobradamente sufridos con los vejámenes á que se les viene sometiendo.” Etc.

Consignamos este hecho porque fué causa de la destitución del General Beránger del puesto de Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

**DÍA 29.—La cuestión Nozaleda.—Canalejas.** Intervino el Sr. Llorens, y después el Sr. Canalejas. Al levantarse se produjo un movimiento de general expectación en la Cámara.

Dijo que votó la proposición del Conde de Romanones porque veía que la avalancha clerical que el 1 revió hace tres años, avanzaba apoderándose del Gobierno.

---

(1) Alude al proceso formado al Sr. Morayta y otros, por suponerles, como masones, complicidad en la conspiración de los filipinos contra España. Véase AÑO POLÍTICO 1896, págs. 337 y 345.

«El Gobierno—dijo—sienta la siguiente afirmación: España es un conglomerado de masas ignorantes é indisciplinadas, que una Prensa venal explota.

»El nombramiento del padre Nozaleda significa una injusta provocación. (*Muy bien.*)

»Es público que el padre Nozaleda ha estado cuatro años sin ser recibido en Palacio; es público igualmente que ha sido recomendado á varios Ministros, sin que éstos hayan considerado oportuno atender esas indicaciones. De manera que la difamación no ha empezado ahora, sino que dió principio hace tiempo en las altas esferas.

»Las gallardías, cuando no perjudican más que al que las tiene, carecen de importancia; mas cuando van unidas á altos intereses, es menester impedir las, porque perjudican á todos. (*Muy bien.*)

»El asunto Nozaleda ha venido á suscitar el debate sobre las responsabilidades de la guerra. Los liberales demócratas no lo hubieran planteado; mas una vez iniciado, no lo rehuyen.»

Defendiendo á la Prensa de los ataques de que fué objeto por parte del Presidente del Consejo, dijo:

«Contra esa Prensa y esa opinión que difamáis, suponiéndola difamadora, no hay otra arma que el crear otra Prensa y otra opinión que os defienda.

»Vosotros padecéis un error lamentable al no diferenciar la opinión interna del Parlamento y la externa.

»Mal que le pese al Sr. Maura, ese Gobierno tiene en la frente el sello del clericalismo.

»Ahora ya lo véis. El problema clerical que yo os anunciaba, ¿era un fantasma? No lo era.

»El problema clerical es el problema más importante de la política española.» (*Muy bien, muy bien.*)

**Maura.**—Le contestó el Presidente del Consejo de Ministros.

Declaró que el Gobierno sostendría el nombramiento del padre Nozaleda, por entender que no hay motivos para proceder de otra forma.

Dijo que en aquella ocasión la Prensa no había inter-

pretado fielmente el estado de opinión del país, que, á su juicio, no era contrario al padre Nozaleda.

**Cuestión Linares-Soriano.**—Se redactó la siguiente acta:

«En Madrid, á 28 de Enero de 1904, reunidos los señores D. Eduardo Dato, Duque de Bivona, D. Nicolás Estévez y D. Félix de la Torre, los dos primeros en representación del General D. Arsenio Linares, y los dos últimos representando al Diputado D. Rodrigo Soriano, todos con amplios poderes, manifestaron aquéllos que su representado, creyéndose ofendido por conceptos y expresiones que pronunciara el Sr. Soriano en la sesión del Congreso del día 27, les había confiado la misión de obtener explicación suficiente ó, en caso contrario, una reparación.

«Los representantes del Sr. Soriano, sin perjuicio de la reparación que fuese necesaria si no se juzgan suficientes sus explicaciones, declaran que su representado no tuvo ni pudo tener el propósito de ofender al General Linares en su honor de militar ni en su dignidad de caballero, dando por no pronunciadas las frases ó conceptos que contuvieran tales ofensas; pero sin que esto signifique ninguna modificación en los juicios que le merecen los actos políticos del General Linares.

«Y en vista de estas explicaciones, iniciadas ya espontáneamente en la misma sesión por el Sr. Soriano, los representantes del General Linares se dan por satisfechos, reconociendo la lealtad y la sinceridad con que han procedido las dos partes.

«Para que conste, firman por duplicado este acta, reservando á los interesados la facultad de hacer de ella el uso que tengan por conveniente.

«*Nicolás Estévez.—Eduardo Dato.—Félix de la Torre.—El Duque de Bivona.*»

El Sr. Soriano no se dió por satisfecho y escribió una carta á sus padrinos, manifestándolo así y otra ofensiva al Ministro de la Guerra.

A consecuencia de esto, en el despacho de Secretarios

del Congreso se reunieron los padrinos de los Sres. General Linares y Soriano para conocer la carta que este último había dirigido al Ministro de la Guerra, y á la que hacemos referencia más arriba.

Después de alguna deliberación, se tomó el acuerdo de dirigir una carta al Ministro de la Guerra manifestándole la absoluta conformidad en estimar que la que le había dirigido el Sr. Soriano no debía ser contestada por parte de él.

El Sr. Soriano batióse al fin con su padrino el señor La Torre.

**DIA 30.—Destitución de Beránger.**—En esta fecha se llevó á cabo la destitución del General Beránger del cargo de Presidente de la Junta Consultiva de la Armada, que le pertenecía por derecho propio, como Almirante.

El Conde de Romanones, en el Congreso, trató esta cuestión y dijo que, como juzgaba el hecho de suma gravedad, se limitaba á preguntar si era cierta la noticia.

El Presidente del Consejo manifestó que el hecho era cierto, habiendo sido, en efecto, relevado de dicho cargo el General Beránger.

El Conde de Romanones preguntó si podía saberse la causa de ese relevo.

El Sr. Maura contestó, con mucha sobriedad, que el General Beránger había hecho públicas en un periódico de esta corte manifestaciones en que el Gobierno había en contrado materia suficiente para la destitución.

Esta decisión del Gobierno se comentó mucho, siendo de justicia hacer constar que la mayoría de la opinión recibió bien el acto de energía del Sr. Maura, si bien se censuró la dureza ó desatención con que el Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, trató al General Beránger, que, al fin y al cabo, era su superior jerárquico en el escalafón.

**La cuestión Nozaleda.—Salmerón.**—El debate sobre el nombramiento del padre Nozaleda ofreció en este día gran interés, porque al fin decidióse á hablar el señor Salmerón. Su discurso, que no podemos consignar íntegro por su mucha extensión, fué una recopilación de las ideas emitidas en este asunto.

Una parte de su discurso dedicó á tratar de lo que es la opinión pública, la cual estima que no está debidamente representada en el Parlamento y por esta razón suple la Prensa esa gran deficiencia.

Ocupóse el Jefe de la minoría republicana de la influencia que han ejercido los frailes en Filipinas; del incumplimiento del pacto de Biacnabató, haciendo en este punto alusiones que arrancaron protestas de la mayoría; la protesta de los Prelados, estimándola como preparación de la guerra religiosa en España, y terminó diciendo que el Gobierno moriría porque le mataba su sello clerical.

El Sr. Maura contestó al Sr. Salmerón, y más que la defensa del padre Nozaleda procuró destruir el efecto del Jefe de la minoría republicana, arremetiendo contra el Sr. Morayta. Con este motivo se suscitó un debate ruidosísimo y el Sr. Morayta, puesto en pie, gritaba:

—Eso es una indignidad infame.

Acusó el Sr. Maura al Sr. Salmerón de hacerse eco de cuanto se había dicho contra el padre Nozaleda, sin tener el valor de hacerse responsable de las acusaciones; defendió la cualidad de español de dicho Prelado; dijo que los responsables por los desastres de las guerras habían sido ya juzgados por los tribunales; habló del pacto de Biacnabató para afirmar que no lo cumplieron los que dejaron también incumplidos otros anteriores; volvió á repetir que no aceptaba como ecos de la opinión pública lo que la Prensa decía, y para contestar á este equivocado criterio del Jefe del Gobierno, pidió la palabra el Sr Burell.

Por fin, repitió el Sr. Maura que, para seguir gobernando, le bastaba un voto de mayoría.

**DIA 31.—La destitución de Beránger.**—El decreto publicado en la *Gaceta* de esta fecha decía así:

„A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

„Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente de la Junta Consultiva de Marina el Almirante de la Armada D. José María de Beránger y Ruiz de Apodaca.

„Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos cuatro.—*Alfonso.*—El Ministro de Marina, *José Ferrándiz.*„

Esta medida fué objeto de muchos comentarios.

En lo que se mostraban conformes todos los que conocen la legislación de la Armada era en que el referido cargo era anexo á la categoría de Almirante, según se desprende con toda claridad, no sólo del art. 4.º del Real decreto de 13 de Julio de 1895, sino también del párrafo III del art. 4.º del Real decreto de 29 de Marzo de 1899. Y comprueba esto el hecho de que el Sr. Beránger, sin nombramiento alguno, por el mero hecho de ser Almirante, al ser elevado á esta categoría tomó posesión de la Presidencia del referido Centro Consultivo.

Era, por lo tanto, incuestionable que había debido modificarse la organización de los Centros directivos de Marina antes de destituir al Sr. Beránger.

Así lo comprendió el Sr. Maura cuando al día siguiente llevó á la firma Real un decreto, declarando que para ser Presidente de la Junta Consultiva de la Armada bastaría la categoría de Vicealmirante.

No tiene duda que esto fué un *lapsus*.

---





## MES DE FEBRERO

---

**DIA 1.º—La destitución de Beránger.** — En esta fecha llevó el Sr. Maura á la firma del Rey el decreto de reforma de la organización de la Junta Consultiva de la Armada. Mediante esta disposición, dejaba de ser Presidente nato de esa Junta el Almirante.

La impresión que produjo esa noticia fué muy grande, porque el tal decreto demostraba que el Gobierno reconocía haber faltado á lo establecido al destituir de Presidente de la Junta al Almirante.

La cuestión fué muy bien tratada en el Senado por el General López Domínguez.

El Sr. Maura sostuvo el derecho del Gobierno á hacer lo que hizo, impulsado por deberes de disciplina, y habló el señor

**Beránger**, diciendo:

«El Gobierno es el primero que ha faltado á la ley, ha debido reformarla primero y destituirme después, y no como lo ha hecho, destituyéndome antes y reformando la ley luego.

»Esto es faltar grandemente á todas las consideraciones que se me deben por mi edad, por mi carrera y por mi historia militar y política.

»Ahora quiero explicar cómo me recibió el Ministro de Marina.

»Las preguntas me las hizo como un tiro, mandándome salir inmediatamente después de saber que me ratificaba en las manifestaciones hechas al *Heraldo*. (*Fuertes rumores. El orador hablaba con voz entrecortada.*)

“¿Es así como debía haberme recibido el Sr. Ferrándiz?”

La Cámara no acogió bien las contestaciones de disculpa del General Ferrándiz, Ministro de Marina.

**Nozaleda y Morayta.**—Continuó en el Congreso el debate sobre el nombramiento del padre Nozaleda, y el Sr. Morayta, recogiendo los ataques que le infirió el señor Maura en la sesión anterior, pronunció un largo discurso, encaminado en su esencia á la defensa de la masonería en general y, sobre todo, á la participación que se le atribuye en la pérdida de Filipinas.

La mayoría recibió mal al Sr. Morayta, y durante su discurso le interrumpió con frecuencia y se manifestó distraída; pero el Diputado republicano se mostró imperturbable y dijo cuanto creyó conveniente á su defensa.

**DIA 3.—La cuestión Nozaleda.—Discurso de Burell.**—Eran tan frecuentes las acusaciones, las frases mortificantes y las diatribas del Sr. Maura contra la Prensa (la cual por su parte le combatía de una manera despiadada), que los periodistas Diputados se creyeron (y lo estaban en realidad) obligados á pedir la palabra y á defender la Prensa en el Congreso.

Pidiéronla, en efecto, los Sres. Burell, Moya y Ortega Munilla.

Habló en este día el Sr. Burell; en este debate la cuestión Nozaleda era ya lo secundario, lo interesante era el duelo entre el Presidente del Consejo y la Prensa.

Después de un elocuente exordio para justificar su intervención en el debate, leyó el Sr. Burell las palabras del Sr. Maura en que calificaba de irresponsable y anónima á la Prensa.

“¿Por qué al hablar el Sr. Maura de denuestos, calumnias é injurias, acusando á la Prensa, hace un cargo general?”

“¿Cuando, cómo y de qué suerte ha incurrido la Prensa en campaña de calumnia y de difamación?” Eso es lo que debe concretar el Jefe del Gobierno.

«Acusaba el Sr. Maura á la Prensa de ser irresponsable y de tener gran parte en los desastres coloniales. No lo niego; pero en igual ó mayor medida han tenido la culpa el Parlamento y la opinión pública, ¿y qué responsabilidad se les ha pedido?»

«Los periodistas responden á las leyes del honor, y no puede nadie decir lo contrario. En su funcionamiento es anónima por su índole.»

Se concretó al caso del padre Nozaleda y recordó sus antecedentes sombríos, para justificar la actitud de la Prensa contra el procedimiento del Sr. Maura considerando cosa menuda, de protocolo, de Cancillería, cosa corriente, el nombramiento de Nozaleda, como un Obispo cualquiera, hiriendo los sentimientos religiosos y patrióticos del pueblo valenciano.

«Pero—añadió—decía el Sr. Maura que la Prensa tuvo la culpa de que se fuera á la guerra. ¿Y qué hizo S. S., qué hizo con su elocuencia soberana para evitar que se fuera á la guerra? Nada. He consultado el *Diario de las Sesiones*, y S. S. permaneció mudo. Su señoría guardó la misma actitud que los demás políticos monárquicos; ¿y quién más indicado que S. S., por la magnificencia de su oratoria, para haberse opuesto á la guerra? ¡Ah! Pero, no, nada: el Sr. Maura calló, se convirtió en una estatua. ¡Qué cómodo resulta ahora achacar todos los males á la Prensa!

«Aquí sólo hubo dos voces contrarias á la guerra, las de los Sres. Pi y Margall y Salmerón. (*Muestras de aprobación.*)

«Cuando censuramos, es porque hay motivos para la censura.

«Lo más grave es que S. S. podría ser una esperanza para España y representa una *gran división de campos*.

«Y es que falta á S. S. el espíritu de transacción.

«A S. S. le basta un voto de mayoría para gobernar. Un hombre tan grande como González Brabo, un orador como S. S., con 400 votos, no sólo murió en el destierro, sino que lo arrastró todo en su caída.» (*Muy bien, muy bien, en la izquierda.*)